

# LA CRÓNICA,

## PERIÓDICO LIBERAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si excediese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza 6 sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## LA CRÓNICA.

La dimisión del Sr. Figuerola ha causado en el país un gran regocijo.

Nadie la ha sentido, nadie, ni aun los diarios ministeriales ha tenido una palabra de consuelo para D. Laureano.

¡Qué enseñanza tan grande encierra para este hombre público lo que con él acaba de suceder!

Hace 26 meses, cuando se formó el Gobierno provisional, todo el mundo vió con placer que el distinguido catedrático de economía se encargaba del departamento de Hacienda; y todo el mundo, esperando de él grandes cosas, confiaba en que nos salvaría de la bancarota.

Después, mientras ha sido ministro, el Sr. Figuerola ha prometido muchas veces nivelar los presupuestos en dos ó tres años; pero lejos de haber cumplido estas promesas, los presupuestos acusan cada día un déficit mayor, como tendremos ocasión de demostrar más adelante y la bancarota es hoy más inminente que nunca.

De modo que el ministro de Hacienda de la revolución ha defraudado las más legítimas esperanzas y deja la Hacienda española en una situación más grave, mucho más grave que la que tenía antes del alzamiento de Cádiz, a pesar de haberse aumentado considerablemente los impuestos.

No negaremos, porque seríamos injustos, que el Sr. Figuerola durante su administración ha dado pruebas de ser un hombre laborioso, ni tampoco que ha hecho grandes esfuerzos para responder á lo que el país se prometía de él hace dos años; que la guerra de Cuba ha originado gastos de consideración y que las insurrecciones han contribuido al decrecimiento de las rentas; mas también es preciso convenir en que ha cometido grandes desaciertos.

Su principal obra, la capitacion, era tal y como quería plantearse, una cosa absurda, monstruosa.

Y D. Laureano ha incurrido además en graves faltas.

El, tan enemigo de los empréstitos, que tanto había hablado contra ellos en las Cortés, durante el mando de la unión liberal, no ha cesado de hacerlos aun cuando todo el mundo le gritaba que por ese camino íbamos al abismo.

El, tan enemigo de los misterios, no

ha querido dar toda la publicidad necesaria á algunas de sus operaciones financieras.

El, tan partidario de la descentralización ha centralizado los fondos de una manera nunca vista, consiguiendo así llevar la miseria á las provincias, mientras el oro abunda en Madrid.

El, en quien todos reconocían un hombre de gran carácter, ha sido harto débil con el general Prim y no tuvo valor para oponerse al aumento del ejército, que cuenta hoy 20.000 soldados mas de los fijados por las Cortés como fuerza permanente en el corriente año económico.

Verdad es que los hombres políticos tienen ciertos deberes para con su partido, pero estos no deben llevarse hasta el extremo de sacrificarles un nombre respectable, y una gran reputación.

Por su debilidad, no menos que por sus desaciertos, el Sr. Figuerola ha caído sin gloria, después de ser objeto durante mucho tiempo de los clamores, de las recriminaciones y hasta de los odios del país entero.

Su sucesor el señor Moret, es un hombre á quien la fortuna viene sonriendo desde hace algunos años y a la cual todos reconocen un gran talento.

Pero no por eso debemos hacernos muchas ilusiones, ni concebir grandes esperanzas, pues el estado de la Hacienda no puede ser más crítico.

Los siguientes datos oficiales bastan para dar una idea aproximada de la situación actual del Tesoro, que no pude, sin embargo, apreciarse con toda exactitud, por no haberse publicado otros de grande interés.

Según la memoria que hace algunos meses presentó á las Cortés el ministro de Hacienda, quedaban pendientes de pago obligaciones por valor de 1.100 millones de reales, al terminar el año económico de 1869-70, y para hacerles frente solo se contaba con 213 millones de ingresos á realizar. Hay que advertir que no es la equitativa distribución de fondos lo que más resalta en dicho documento, pues de él aparece que mientras el descubierto á cubrir en el ramo de guerra quedaba reducido á 5 por 100 del importe de su presupuesto, ascendía á 48 por 100 el de los servicios del ministerio de Fomento, á 44 el de las clases pasivas y los demás en análoga desigualdad. Sobre esta carga ya pesada, vino el presupuesto del ejercicio

en curso, que arroja un déficit confesado de 800 millones de reales, tal como le votaron las Cortes. La situación así presentada no tiene nada de agradable, pero es aun más desastrosa por las circunstancias que vamos á referir.

¿A cuánto asciende la diferencia entre los ingresos presupuestados y los que se han hecho efectivos desde 1.º de julio del presente año hasta la fecha? ¿Por qué no se publican como es costumbre y como se ha mandado, los estados mensuales de recaudación? Esta próximo á terminar el segundo trimestre del ejercicio, é ignoramos oficialmente lo que durante el primero ha ingresado en las arcas públicas. Las noticias particulares, sin embargo, convienen en que el descenso de todas las rentas es enorme, suponiéndose que solo por contribuciones directas quedan sobre 80 millones á realizar. Avanzando de este modo hacia el año económico de 1871-72, no es exagerado suponer que el déficit del presupuesto corriente arrojará un duplo de la suma calculada, aglomerándose, con los atrasos anteriores, un descubierto tan inmenso, que ni los mermados recursos del país ni su agonizante crédito podrán de ningún modo soportar.

Los datos que dejamos consignados son más que suficientes para comprender la pesada carga que ha echado sobre sus hombros el Sr. Moret y cuán difícil ha de ser que realice las esperanzas por algunos concebidas al verle aceptar la cartera de Hacienda en las presentes circunstancias.

Sin embargo, aun dadas esas dificultades, no es imposible que el señor Moret lleve á cabo lo que su antecesor no ha sabido ó no ha querido hacer. Mas para ello necesita saber imponerse á sus compañeros y sobre todo al general Prim; necesita hacerles comprender, entre otras cosas, que no adoptándose un nuevo sistema, la bancarota será pronto un hecho; que un país como el nuestro no puede sostener hoy 100.000 soldados, además de los carabineros y guardia civil; que no puede sostener tampoco ciertos altos funcionarios que siendo de todo punto inútiles, cuestan sin embargo algunos millones, ni esos numerosos coches anatematizados en otras épocas, que ahora hay tanto empeño en conservar; que es indispensable suprimir otras mil gavelas por demás avasaladoras, y distribuir los fondos públicos de un modo equitativo y no de la manera irritante

que viene haciéndose; y que de continuar abusando del crédito, llegará un día en que, vendidos todos los bienes Nacionales, los ingresos ordinarios ó permanentes no basten para pagar los intereses de la deuda.

Ya sabemos nosotros que con las economías que dejamos indicadas no se llegaría desde luego á la nivelación de los presupuestos; mas ellas habrían de dar excelentes resultados, contribuyendo poderosamente á aquel fin tan apetecido por los contribuyentes. Los pueblos al ver que se iban realizando las promesas hechas tantas veces, harían con gusto los sacrificios que se les exigieran; pagarian los impuestos con mas puntualidad, no se dejarían dominar por el escepticismo, que cada dia va tomando mayor incremento merced á los desengaños sufridos ni dudarian como hoy dudan de todos los hombres públicos. De ese modo y si entráramos al fin en una situación normal, podrían irse llevando á cabo, aunque fuera paulatinamente, las reformas económicas que la ciencia aconseja, y la Hacienda llegaría á salvarse.

Tendrá valor el Sr. Moret para realizar todo lo que en nuestro concepto se necesita para librarnos de la bancarota, ó preferirá caer de la misma manera que su antecesor? Hé aquí una pregunta que no nos atrevemos á contestar, aun conociendo las excelentes dotes que adornan al actual ministro de Hacienda.

Los días pasan, los sucesos se precipitan, el período revolucionario concluye, y de aquí á poco tiempo, si se realizan las esperanzas de los diarios ministeriales, contemplaremos al Duque de Aosta en el trono de San Fernando. Despues acontecerá lo de siempre: los partidos que estén en el gobierno disfrutarán sin tasa, de su victoria; los que estén en la oposición gritarán, primero, se concertarán después, y concluirán por lanzarse constatemente á la vida azarosa y así nubespiraciones y revoluciones pre, variando país, inquieto lugar y de asiento continuamente, mas punto de reposo, sin encontrar el digno padre de esos pueblos hispano-americanos que son causa de las malas pasiones y objeto perpétuo de la ocupación del mundo.

Cuándo llegaremos á tener una legalidad que sea amplia y comunmente aceptada? Cuándo podremos decir que hemos cerrado para siempre la era de los trastornos y de las revoluciones? Hoy es, y ya se conspira por algunos para mermar las libertades proclamadas. La Constitución, para ellos,

es demasiado ancha: la monarquía carece de base, y los elementos conservadores, es decir el ejército, el clero, la nobleza, y la alta blanca, no pueden luchar con esos tres millones de electores que el sufragio universal ha arrojado á la vida pública. Ademas, el espectáculo de esa prensa periódica que difama, censura, combate y ridiculiza, es capaz de desgastar los poderes públicos mas firmemente constituidos; es necesario acabar con ella y volver á aquellos tiempos en que la sociedad representada por el gobierno, y este por un fiscal de imprenta propinaba lo que se había de decir y publicar.

Esta tendencia existe, y si los que aman la libertad, monárquicos ó republicanos, quieren prestar un señalado servicio á su país, apercibáense para combatir á la reacción que ha levantado ya su cabeza, y que se dispone á ensañorearse de la vida pública. Que nadie se engañe respecto á este particular: cayó Isabel II y ha desaparecido su dinastía, pero no ha desaparecido de la entraña viva de nuestra patria aquel régimen que Isabel II representaba. Nos nos asustemos por vanos fantasmas; no nos dejemos llevar de impresiones, y no vayamos á sacrificar á un orden vergonzoso una libertad que nos cuesta sesenta años de revoluciones y grandes ríos de sangre.

Hemos oido hablar á diferentes personas de las perturbaciones que desde hace algún tiempo se vienen causando á los compradores de una dehesa de Propios en el pueblo de Cabeza la Vaca y de los serios disgustos que esto puede producir, si el Administrador económico, que es el llamado á resolver las reclamaciones pendientes no procede con la energía que demanda la naturaleza del asunto.

Parece ser que algunos particulares, impulsados por móviles interesados ó ávidos de adquirir una falsa popularidad, hicieron comprender á las masas que la dehesa no debia venderse, y que este estravio de la opinión en las clases menos ilustradas, dió margen á que cuando se presentó el perito nombrado por el Sr. Gobernador para hacer la tasación de la finca, se produjera un motín de proporciones tan alarmantes, que aquel funcionario se vió precisado á huir, siéndole imposible ejecutar las operaciones que se le encargaron, hasta que mas tarde volvió protegido por fuerzas de infantería y caballería, enviadas por el Comandante general y amparado por el Juez de primera instancia del distrito, que también tuvo que acompañarle. La resistencia del pueblo hizo ya necesario que se instruyera causa criminal, en la que fueron procesados varios vecinos, entre ellos el Alcalde actual á quien, según nos informan, se condenó á cuatro años de destierro. Por fin se vendió la finca, y como este hecho desvirtuó las esperanzas que á las masas se hizo concebir, los que las habían engañado, para conservar su prestigio tuvieron que recurrir al medio de propagar la especie de que los compradores se habían apoderado de terrenos del pueblo con los que confrontaba la finca pedida: inútil fué que un deslinde pidió por los mismos compradores por los dueños de todo y ejecutado á probar la falsedad. Ayuntamiento de la opinión estaba solivian, tal especie; la mos envenenados y por culpa de esta predisposición, la finca invadió diferentes veces despojando los dueños de parte del terreno y del fruto de muchas encinas, desmanes que no bastaron á contener las órdenes que la Administración de Hacienda espidió para que se respetara la propiedad de los compradores.

El propósito deliberado de molestar á estos, preparó las cosas de manera que se hiciera comprender á un guarda del distrito forestal que los dueños

de la finca habían usurpado algunas tierras del pueblo y el guarda cumpliendo su deber dió conocimiento del supuesto hecho al Ingeniero, el cual á su vez lo trasladó al Sr. Gobernador, cuya autoridad, por no haberse fijado sin duda en la indole del asunto, ni pedido los antecedentes que demostraban su historia, acordó, aceptando el dictamen de la Sección de Fomento, remitir el hecho al tribunal de justicia para que lo ventilase en juicio criminal, prejuzgando así la existencia del delito de usurpación que define y castiga el código penal.

En virtud de semejante providencia dictada á nuestro entender con evidente ligereza y con desconocimiento absoluto de las Leyes que rigen en la materia, los propietarios de la dehesa se vieron sometidos á un procedimiento de oficio, pero afortunadamente el Juez, examinando el caso con mas detención, comprendió que era indispensable que la Administración del Estado que había vendido la finca demostrase cumplidamente la usurpación que con motivo de la compra se decía cometida y en su consecuencia, sin recibir declaración á los acusados declaró que no había lugar al procedimiento escrito, mientras que por la vía gubernativa, determinándose cual era la cosa engañada, no se probase aquel hecho.

Eigense nuestros lectores en el contraste que ofrecen las providencias que acabamos de indicar, y observarán cuan sensible es que los compradores de Bienes Nacionales, en vez de ser amparados por la autoridad administrativa contra toda denuncia improbadamente, se les someta por cualquiera imputación á una causa criminal; no es esto ciertamente lo que disponen las leyes ni lo que se halla establecido como jurisprudencia constante por el Tribunal Supremo de la Administración.

Por eso nos ha extrañado mucho lo que se ha hecho en el asunto de que nos ocupamos, pero todavía nos ha sorprendido mas el espectáculo anómalo que con ocasión de él se ha estado dando, pues al mismo tiempo que el Gobernador de la provincia encargaba al Alcalde del pueblo que no consintiera que los dueños de la dehesa utilizasen el terreno denunciado, la Administración económica disponía precisamente lo contrario, esto es, que no se molestase á los compradores en la posesión de ese terreno, hasta que por medio de un deslinde se justificase si había sido ó no objeto de la venta.

Ordenes tan contradictorias revelan por lo menos un lamentable desconcierto en las dependencias del Estado, desconcierto que da origen á cuantiosos perjuicios y es motivo de quejas fundadas y de severas censuras.

Después de escrito el sueldo anterior, hemos sabido que por fin se ha hecho el deslinde de la dehesa de Cabeza la Vaca, resultando no haber nada de la usurpación con que tanto se ha molestado a los compradores, y á propósito del deslinde se nos ha dicho que temiendo el Alcalde que la escitación que en los ánimos ha producido este asunto diese margen á una colisión, pidió el auxilio de fuerza armada, la cual no fué bastante á impedir que asistieran muchos vecinos provistos de escopetas y en actitud insultante y amenazadora, alarmados sin duda, porque el sacristán de la Iglesia u otra persona cualquiera separándose de la conducta conciliadora y prudente del Alcalde se le ocurrió tocar las campanas a rebato en el momento que la comisión iba del pueblo á practicar aquella diligencia.

Están celebradas la historia de este negocio y tales cosas acerca de él hemos oido que estaremos á la vista de lo que se resuelva deseando no tener nueva ocasión de dedicarle algunos renglones, porque aunque bien merecía los

que hoy le consagramos, no queremos molestar mas á nuestros lectores.

*El Imparcial* del dia 6, que hemos recibido hoy, publica un telegrama del ministro de Marina en que participa desde Florencia que el duque de Aosta ha leido el acta de su aceptación.

En el número próximo continuaremos la publicación de los artículos que con el título de «Una cuestión grave» empezamos á insertar en el anterior. La circunstancia de haberse ausentado de Badajoz el redactor que tiene á su cargo ese importante trabajo, motiva esta breve interrupción.

El correo de Madrid del dia 5 se ha recibido en esta capital con 24 horas de retraso.

*La Revolución*, diario madrileño publica la comunicación que el señor Rivero ha pasado al Gobernador de Madrid, condenando energicamente los atropellos cometidos por la partida de la porra.

En este documento, que sentimos no poder reproducir íntegro, pero del que trasladaremos algunos párrafos, resplandece, como dice muy bien *La Revolución*, un elevado espíritu democrático. Ahora lo que falta es que los autores de aquellos atropellos sean castigados como merecen.

Nuestros abonados, después de leer los párrafos que aquí trascibimos, convendrán en que las palabras del señor Rivero están en armonía con los principios que siempre ha defendido.

Decidido el Gobierno á respetar y hacer respetar toda libertad consignada en el Código político, tiene todavía más particular empeño en poner á salvo el derecho de los que sin tregua le hostilizan. La sátira, la diatriba, las acusaciones injustas, las falsas suposiciones, todo medio de oposición, en fin, por censurable que sea, debe hallar, en la Autoridad, á quien ofende, amparo contra las violencias de la pasión política y contra los desmales de la pública indignación.

La calumnia misma, que con deploable frecuencia empañá las reputaciones mas puras, desnaturaliza las acciones mas generosas, ó penetrando en el sagrado del hogar y en el de la familia, sorprende y entrega desfigurados á la maleficencia los más inocentes actos de la vida privada, aun la calumnia, la infame calumnia no debe ser ahogada con la fuerza, sino tranquilamente depurada ante el sereno juicio de los Tribunales, para que, desvanecida la ficción, resplandezca la verdad con gloria de la justicia y con fusión de la impostura.

V. E. lo sabe como yo, y como yo lo sostiene: los derechos políticos, las libertades públicas, las garantías constitucionales, en pro de las oposiciones se establecen; que los Gobiernos por su parte, sobrados medios de defensa tienen en el prudente uso de sus facultades, en la energética acción del poder, en la recta aplicación de las leyes; y dichos mil veces los pueblos donde la cultura llegó á tan alto grado que la Autoridad, fiel á sus deberes, sabe siempre mantenerse en el religioso respeto de la Constitución y en los estrictos límites de la legalidad.

Bien conozco, señor gobernador, las graves dificultades que semejante sistema ofrece á los encargados de practicarlo. V. E. sabe como yo cuán penoso es el primer paso de un pueblo en el camino de la libertad, cuán turbulento es el primer período de su educación política, y cuán necesario es que á la inesperada cólera de los que atacan se opongan como lenitivo la prudencia

y la imparcialidad de los que gobiernan.

Tenemos algunos pormenores acerca del robo cometido en Puebla de la Calzada, del que dimos cuenta en nuestro número anterior.

El sujeto robado, que es un propietario bastante rico, y de edad avanzada, no salía de casa por las noches. Su hijo, que acostumbra ir al billar un rato, dejaba cerrada al salir de casa la puerta de la calle y se llevaba la llave.

Hizo así, siguiendo la costumbre indicada, hace algunas noches, y á los pocos minutos la puerta de la calle fué abierta, creyéndose que se emplearon ganchas para conseguirlo. Cuatro hombres entraron en la casa, y, sorprendiendo al dueño de ella, le dijeron que acababan de secuestrar á su hijo, que lo tenían en el campo en un sitio próximo, y que no indicando dónde estaba el dinero, sería su hijo ahorrado. El anciano dio crédito á lo que se le decía; como era natural, se prestó a las exigencias de los ladrones y estos se apoderaron de 40 ó 50 000 rs. en dinero y de varios cubiertos de plata, retirándose en seguida.

Poco después del suceso, el hijo de la persona robada volvió á su casa, bien ageno de que en ella hubiera ocurrido lo que acabamos de comunicar a los lectores.

El Juzgado del partido entiende como es consiguiente en el asunto; pero hasta ahora no han podido ser descubiertos los ladrones.

Durante los últimos días han corrido rumores de que en esta capital se encontraban algunos de los secuestradores que tantas *hazañas* han llevado a cabo en las provincias andaluzas. Hasta suponíase que vestían decentemente y que habían estado en el teatro.

De esos rumores han llegado á apercibir los chicos, y muchos de estos se sienten, como es natural, llenos de miedo.

El Jefe de la Administración económica de esta provincia salió el lunes para Madrid con objeto, segun hemos oido, de llevar 30 000 duros en oro.

¿Qué dicen de esto las diferentes clases de esta provincia que aun no han cobrado la paga de Abril? ¿No les parece que la próxima Noche buena no ha de ser para ellas muy grata? — Por cierto que ni durante la guerra civil sucedía lo que hoy, pues á pesar de lo exhausto que estaba entonces el Tesoro, se procuraba dar una mensualidad, antes de Navidad, á las clases activas y pasivas.

Después de la guerra civil, no hay que hablar. De modo que no se ha dado un solo caso — hasta que el Sr. Figueiroa se encargó de la cartera de Hacienda — de que en dicha época depara de atenderse á todas las clases.

¿Qué sucede en el ejército?

¿Porque se trasladan jefes, se ocultan prisiones de sargentos, y otras cosas de semejante calibre?

**CORRESPONDENCIA PENINSULAR.**

Madrid 3 de Diciembre de 1870.

Los periódicos han dado cuenta del regreso de Italia, del Secretario particular del general Prim, pero no han dicho, á lo menos que yo sepa, que ha sido portador de una carta del Duque

de Aosta, muy lisonjera para los monárquicos, y que ayer se leyó, con la solemnidad propia del caso, en pleno consejo de Ministros. El futuro Rey, contestando, sin duda alguna, á una carta del general Prim, le dice que se enorgullece con la honra que las Cortes españolas le han dispensado; que se compromete á sostener las libertades y la independencia de esta su patria, y que estimará siempre como la mayor dicha de su vida, el unir su nombre á nuestro nombre y su gloria á nuestra gloria.

Contentos y alborozados los ministros ante una carta tan expresiva, pidieron mayores explicaciones al general Prim, y este esposo el sinnúmero de obsequios y deferencias que así el rey de Italia, como los Duques de Aosta han guardado con su Secretario particular el Sr. García Cabrera, a quien de palabra, y con la más completa sinceridad, han manifestado uno y otros lo mucho que les honraba el ofrecimiento de las Cortes españolas.

Para que la felicidad sea completa, no hay más que apresurar el viage del nuevo monarca, á lo cual parece que el tambien se presta, según dice en sus telegramas reservados el Sr. Montemar, nuestro representante en Florencia. Las instrucciones que llevaba el Sr. Ruiz Zorrilla, y las más terminantes que ayer se le han dirigido por el telegrafo obedecen á este propósito: es necesario, á toda costa, apresurar el viage, a fin de aprovechar esta confusión en que hoy yacen los partidos políticos contrarios, y no dar lugar a que se fortalezcan y rehagan.

Bajo tan buenos auspicios, con la esperanza en el corazón y la alegría en el semblante, empezaron todos á escuchar el plan que se propone desenvolver el Sr. Moret y Prendergast para la salvación de nuestra Hacienda. No consta, ni es probable tampoco, que el joven ministro, al hacer su exposición, empezara por aquellas palabras tan conocidas. *Esto malará aquello*: mejor, ó mas bien podemos creer, conociendo su carácter impresionable y la confianza absoluta que tiene en si mismo, que empezaría resenando á grandes rasgos el estado actual de nuestra Hacienda y quien sabe si culpando al Sr. Figueiroa, su antecesor y su maestro, que en la política, mas que en otra esfera alguna de la vida, del árbol caido se saca leña.

Cuatro grandes reformas ó medidas propuso el Sr. Moret, de las cuales, tres fueron aceptadas. La primera de estas tres consiste en levantar un empréstito sobre la renta del tabaco. Optóse á ella el Sr. Rivero, partidario por consecuencia y convicción del desastre; pero, ante la necesidad imperiosa de allegar recursos, calló y cedió el antiguo jefe de la democracia. Consiste la segunda, en rebajar un 25 por 100 al presupuesto total del clero, de tal suerte que el Gobierno, para la entrega de cantidades no tenga que entenderse más que con los Arzobispados, quedando á cargo de estos la distribución de las mismas entre el clero y las iglesias de sus respectivas metrópolis. Y consiste la tercera, en suspender, por espacio de veinte meses, el pago de los intereses de la deuda, poniéndose ó no previamente de acuerdo con los principales tenedores.

Con estas medidas, con la promesa formal y solemne que hizo el general Prim de extinguir, ántes de dos años, todas las clases de reemplazo; de rebajar hasta 50.000 hombres el ejército activo, teniendo 200.000 constantemente en la reserva; y de crear los cuadros en que los oficiales perciban las cuatro quintas partes de su sueldo, el ministerio actual empezó á comprender que, con resolución y talento, puede aun salvarse nuestra malparada Hacienda.

Que así sea; pero tómome mucho que todos estos planes del Sr. Moret y Prendergast no sean otras cosas que recursos puramente arbitrarias. Si la-

vantando un empréstito, y suspendiendo vergonzosamente el pago de los intereses de la deuda, salvamos nuestra situación hoy, empeoramos en cambio la de mañana, porque los créditos se acumularán, y nuestra deuda que en la actualidad es abrumadora, ahogará después todas las fuerzas productivas de la patria. La cuestión es gravísima: la monarquía viene; la monarquía puede vencer á sus contrarios que hoy son muchos y poderosos; pero no olviden nunca sus amigos que si esta no vence en la cuestión de Hacienda, su muerte será tan pronta como segura.

Madrid 5 de Diciembre de 1870.

Si mis informes no mienten, ha quedado *por ahora* disuelta la olio a infame partida de la porra. Un elevado, y hoy omnipotente personaje, llamó ayer á su despacho á los que hacen cabeza de ella, y dispuso de cesurárselas blanda uenue por el último hecho llevado a cabo, les ordenó que diean paz á la mano y dispersaran á la gente que, hasta aquí, han acallado. Si esto es exacto, nos vemos libres de esa horrible asociación, inengua de nuestras costumbres públicas, y los escritores de ciertos partidos, y los sostenedores de determinadas doctrinas, podrán salir á la calle sin ir como alorvan, armado y preparados.

Malo es que haya gentes que, con fines mas ó menos nobles y legítimos empleen su talento y su actividad en exaltar las pasiones del pueblo, y en remover odios que deben extinguirse, en bien de todos; pero es peor, infinitamente peor, que para corregir estos excesos, el palo ó el revólver de unos cuantos desalmados usurpen sus derechos á la conciencia pública. Las autoridades equivocan lastimosamente el camino que deben seguir al amparar ó dejar impunes, semejantes atentados, y no saben que dan lugar á una reacción tan perjudicial para ellos como favorable para sus adversarios. El gobierno y sus delegados han querido matar *El Combate*, y lo que han hecho con toda su saña, es aumentar hasta un punto increíble, la circulación y la influencia de este periódico. Seis mil ejemplares, cuando mas, se vendían en Madrid de este periódico, hace ocho días; hoy se venden veinte mil, y hay ocasiones en que la demanda excede á esta inmensa tirada. Es la ley de siempre: el público busca, aunque después lo repreube, aquello que se prohíbe, porque lo prohibido y perseguido tiene el doble encanto del arrojo personal que supone, y de la irritación que al ofendido produce.

Para desarmar á las oposiciones violentas, la política no ha descubierto mas que un medio: y es atenerse á la mas estricta legalidad. ¿Gritan y se enfurecen los mas descontentos ó exaltados? Pues que se enfurezcan y griten, que no hiciéndoles caso, y no dandoles importancia, ellos se cansarán de estar en una actitud violenta, y por lo tanto extraordinaria. ¿Es que el pueblo, amante siempre de lo extraño y arrebatado favorece con su concurso á este género de publicaciones, preferiéndolas a otras graves, razonadas y formales? Contra este mal—si es que existe—hay dos eficaces remedios: la instrucción y el tiempo. Que las autoridades costeen escuelas de adultos y de primeras letras, en vez de mantener odiosas partidas de la porra; que monárquicos y republicanos, imitando lo que ha sucedido en Valencia, se consagren á crear, en vez de clubs, grandes centros de instrucción para la clase obrera; que lo que se invierte en gastos secretos, en representación oficial y en empleos inútiles, se gaste en favorecer este género de asociaciones; y bien pronto se verá que no es solamente por temperamento por lo que el pueblo se inclina á las luchas apasionadas, y frecuentemente desa-

trosas y sangrientas, de la política. El peor medio, es la persecución y el quebrantamiento de la ley; y para vergüenza suya, y dolor nuestro, este es el que ha empleado, en la ocasión presente, el partido progresista. Con tales medios, las libertades se exajeran, el derecho se desconoce, la fuerza ocupa el lugar de la justicia; las costumbres públicas se corrompen, y las sociedades retroceden á las épocas de mayor barbarie.

La comisión ha sido recibida oficialmente en la corte de Florencia. El telégrafo habrá ya llevado esta nueva á las provincias, y con ella la seguridad de que el Duque de Aosta acepta, gustoso y reconociólo, la primera magistratura de nuestra patria.

J. F. GONZALEZ.

### VARIEDADES.

#### LO QUE ES EL ARTE.

Roto y mugriente el gabán,  
seco y encorvado el falle,  
tal iba ayer por la calle  
uno a quien llaman galán.  
Pase yo, bajo la vista,  
y con dolor, o acento  
me dijo: «soy un artista  
socorra usted al talento».

Joven y de aspecto franco,  
yo le conocido un señor  
del cual dicen era autor...  
de unos billetes de Banco.  
Perdí en Madrid la pista  
y en Creta luego le vi;  
sus compañeros de allí  
le llamaban el artista.

Una carta he recibido  
en que, entre dulce y severo,  
me pide un sastre dinero  
porque el arte está perdido.  
Y hasta se de un aguador  
que a Asturias volver deseá  
porque el arte en que se emplea  
no le parece el mejor.

A una mujer pretendí  
en mis años juveniles,  
porque sus gracias á miles  
obra del arte creí.  
Color de acelga tenia,  
con verde ojos miraba,  
como una cotorra hablaba,  
como un cesante comía.  
Negras y unidas sus cejas  
abajaban en arco bello,  
desde el rizado cabello  
a las salientes orejas:  
y sus labios al reír  
dejaban ver al profano,  
el teclado de un piano  
tras diez años de servir.  
Hoy me suelo preguntar:  
¿por qué aíne yo aquella harpia?  
Lá aíne porque poseía  
el arte de una noria.

Hay quien nov las escribe  
a centímo por renglón,  
por hacerse la ilusión  
de que con el arte vive.  
Y quien trabaja no quiere  
y en el Prado hace la cama,  
solo por ganar la fama  
de que por el arte muere.  
Y el arte lleno de fe  
las almas sigue inflamando  
sin saber dónde ni cuándo,  
ni cómo, ni para qué.

Dios que sus dones reparte  
sacó de la misma cuna  
una deidad la fortuna,  
y tan entrometido, el arte  
¿Quién sus honores prende?  
¿Quién más amor le nota,  
si el que le estudia le explota,  
y el que le estima, le vende?

Por esa, yo alguna vez  
que le invoco, por milagro,

esta oración le consagro  
modelo de sencillez:

— Arte: de tu luz el brillo  
préstame de cualquier modo,  
ya que te aplicas á todo  
como el ungüento amarillo  
Y piensa que en mi sentir  
aquí como en todas partes  
el más bello de los artes  
es el arte de vivir.

M. DEL P.

### GACETILLAS.

**Teatro.**—Pasando por alto *Pedro el negro*, drama representado el domingo, donde se disparan muchos tiros y en el cual tuvimos ocasión de apreciar la *inteligencia* de una parte del público, diremos á nuestros lectores que el jueves se puso en escena la agradable comedia del Sr. Zamora y Caballero, titulada *La piedra de toque* que fue muy bien interpretada por la Sra. Torrecilla (Consuelo) y los Sres. Vega, Espinosa y Torrecilla. Cada cual había comprendido perfectamente su papel, estaban en carácter todos los actores y el éxito de la obra no podía menos de ser satisfactorio.

Esta noche se representa el drama *La aldea de San Lorenzo* que de seguro llevará al teatro una gran concurrencia, y pronto se pondrá en escena la última producción del Sr. Serra, *Perdonad nos manda Dios*, que hace pocos días se estrenó en Madrid, en el teatro español.

En la calle de la Sal número 20 se ha establecido un depósito de camas de hierro, á cargo de nuestro amigo D. Isidro Romero. Nosotros que hemos tenido ocasión de visitarlo, podemos asegurar que en aquel local hay camas preciosas y de gran novedad, y que los precios de algunas de ellas, que hemos tratado de investigar nos han parecido muy arreglados.

Con que ánimo los que estén en fondos y hagan una visita al depósito de camas del Sr. Romero.

**Pildoras Hoyorai.**—En los casos de debilidad general, abatimiento de ánimo e irritación de nervios, ninguna medicina hay cuya acción curativa sea al parecer tan mágica como la de estas famosas pildoras, que purifican la sangre, refrigeran y fortalecen los nervios y el sistema, entonan el estómago, reaniman el espíritu y hacen que tenga lugar en toda la organización corpórea un cambio deleitoso. Dicho medicamento puede recomendarse sin recelo como el mejor de los remedios caseros, pues aunque es tan potente con respecto á eficacia, su operación es tan maravillosamente dulce que no puede causar mal ni á las mujeres ni los niños más delicados. Las pildoras Hoyoray no contienen ni un grano de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva. Las personas de toda clase, pero en particular las que llevan una vida sedentaria hallarán en aquellas su verdadero fuente de salud.

**Curación num. 69.814.**—De su Santidad el Papa por la Revalente Arábiga. *Du Barry* de Londres.—Curación num. 58.916. De la Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del bigado, desacercamiento, debilidad, irritabilidad, afeción completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insostenible.—Curación num. 56.935: Barr (Basilea,) 4 de Junio de 1861.—Muy Sr. mío: la Revalente ha obrado sobre mi maravillosamente; la fuerza me ha vuelto, y una nueva vida me anima como aquella de la juventud. El apetito, que durante muchos años había casi desaparecido, me ha vuelto admirablemente, y la presión y apretura que padecía en la cabeza, que desde hace cuarenta años se había puesto en estado crónico, ha dejado de molestarme más.—David Ruff, propietario.

Efectivamente, más de 72.000 curaciones logradas por este excelente alimento, prueban que las miserias, peligros y desengaños que hasta hoy han experimentado los enfermos con drogas repugnantes, se han aliviado por la seguridad de una pronta y completa curación por medio de la deliciosa Revalente Arábiga de *Du Barry* de Londres, que se establece por completo los órganos de la digestión, los nervios pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las dispensas, gastritis, gastritis, estreñimiento, frecuentes, ampollosas, gases, gases, palpitations, diarreas, vómitos, dolores, calambres y espasmos, bronquitis, insomnio, los opresiones melancolías, reumas, tisus, herpes, erupciones, neuralgia, viga, fiebre, catarrhos, falta de colores, etc. de la sangre. —*Du Barry*, N.º 2, calle del Paseo, nº 1. Madrid. En cajas de hoja oib. Yaya de 1.2 libras, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 16 libras, 34 rs.; 2 libras, 80 rs.; 12 libras, 160 rs.; 24 libras, 310 rs.; La Revalente chocolateada *Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores del cérebro ni calambres, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. Precio las de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 96 tazas, 170 rs., de 579 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuatos taza. 10

